

TORREJÓN EL RUBIO

ANUNCIO. Aprobado inicialmente Presupuesto General 2015

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2015, ha aprobado inicialmente, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y plantilla de personal para el ejercicio de 2015.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina y por el plazo de 15 días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el art 170 de dicho R.D.L., puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas y por los motivos que se indican en el punto 2º del citado último artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, no se produjeran reclamaciones, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Siendo su resumen, por capítulos, el siguiente:

| CAPITULOS | INGRESOS | EUROS |
|-----------|--------------------------------------|-------------------|
| | A) OPERACIONES NO FINANCIERAS | |
| | A.1) OPERACIONES CORRIENTES | |
| 1 | Impuestos Directos. | 231.602,71 |
| 2 | Impuestos Indirectos. | 8.686,24 |
| 3 | Tasas y Otros Ingresos. | 106.786,66 |
| 4 | Transferencias Corrientes. | 224.815,38 |
| 5 | Ingresos Patrimoniales. | 15.854,89 |
| | A.2) OPERACIONES DE CAPITAL | |
| 6 | Enajenación de Inversiones Reales. | 0,00 |
| 7 | Transferencias de Capital. | 71.000,00 |
| | B) OPERACIONES FINANCIERAS | |
| 8 | Activos Financieros. | 0,00 |
| 9 | Pasivos Financieros. | 0,00 |
| | TOTAL INGRESOS. . . . | 658.745,88 |

| CAPITULOS | GASTOS | EUROS |
|-----------|--|------------|
| | A) OPERACIONES NO FINANCIERAS | |
| | A.1) OPERACIONES CORRIENTES | |
| 1 | Gastos de Personal. | 254.164,43 |
| 2 | Gastos en Bienes Corrientes y Servicios. | 246.130,77 |
| 3 | Gastos Financieros. | 2.900,00 |
| 4 | Transferencias Corrientes. | 19.042,19 |
| 5 | Fondo de Contingencia. | 0,00 |

| | | |
|---|-----------------------------------|-------------------|
| | A.2) OPERACIONES DE CAPITAL | |
| 6 | Inversiones Reales. | 107.583,69 |
| 7 | Transferencias de Capital. | 16.765,50 |
| | B) OPERACIONES FINANCIERAS | |
| 8 | Activos Financieros. | 0,00 |
| 9 | Pasivos Financieros. | 9.700,00 |
| | TOTAL GASTOS. . . . | 656.286,58 |

Asimismo y conforme lo dispuesto en el art 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

Altos cargos

- 1 Alcalde. Dedicación parcial.

Personal Funcionario

- 1 Secretario-Interventor. Grupo A1-A2. 26. Propiedad.
- 1 Auxiliar-Administrativo. Grupo C2. 18. Propiedad.
- 1 Auxiliar Policía Local. Grupo C2. 18. Propiedad.

Personal Laboral Temporal (Plazas y denominación)

- 1 Oficial Infraestructuras Vías.
- 1 Auxiliar Ayuda Domicilio.
- 2 Socorristas.
- 2 Peones Mantenimiento Piscina.
- 1 Taquillero/a.

Por último y en cumplimiento del art 75.5 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la relación de cargos con dedicación y sus retribuciones, e indemnizaciones por asistencia a sesiones de los órganos colegiados:

CARGOS

- Alcalde-Presidente: Régimen de dedicación parcial. 800€ líquidos/mes, que se percibirán en 14 mensualidades; doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a los meses de junio y diciembre.

INDEMNIZACIONES

- Por asistencia a comisiones y plenos: 45 euros/sesión.

Torrejón el Rubio a 17 de noviembre de 2015.

El Alcalde,

Luis Miguel Vacas Blanco.

6284